



ALUMBRADO PÚBLICO

Tuxpan, Ver a 18 de Agosto de 2016

C.P. RAFAEL BALANZÁ AMORES
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

A través del presente se le da contestación al oficio UT/0612/2016 con la la siguiente información para el recurrente con número de folio **00785216**:

1.- Total de circuitos con medición en baja tensión y cuantas luminarias tiene cada circuito y de que capacidades son.

R= 4 aproximadamente y dependiendo la capacidad de las lámparas existen son los que están agregadas a cada circuito.

2.- Total de circuitos con medición en media tensión y cuantas luminarias tiene cada circuito y de que capacidades son.

R= N/A

3.- Total de circuitos sin medición en baja tensión y cuantas luminarias tiene cada circuito y de que capacidades son.

R= N/A

4.- Total de circuitos sin medición en media tensión y cuantas luminarias tiene cada circuito y de que capacidades son.

R= N/A

5.- Total de luminarias directas y de que capacidades son.

R= 8,732 luminarias varían en la capacidad

6.- Importe del pago mensual que hacen solo por alumbrado público e importe de derecho de alumbrado público acreditado por la Comisión Federal de Electricidad en los últimos 4 meses.

R= N/A

7.- Cuantas comunidades tiene el municipio además de la cabecera municipal y cuantas luminarias hay en cada una y de que capacidades son.

R= 86 comunidades y la cantidad de luminarias varía dependiendo el tamaño de la comunidad.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


ING. ARTURO JAIME RAÚL IVAR MARTÍNEZ
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO

C. c. p. Lic. Raúl Alberto Ruiz Díaz - Presidente Municipal Constitucional - Para su conocimiento.
C. c. p. Lic. Ana Alicia Pérez Díaz - Contralora Municipal - Mismo fin.
C. c. p. Ing. Juan M. Salas Ferrer - Dir. de Servicios Públicos Mpales. - Mismo fin.
C. c. p. Archivo.

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Correo: unidad_transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx
Tels. Conm (783) 834-2155, 41041 y 42226 Ext. 137